

**PODER ESPECIAL DE AGENCIA COMERCIAL**

Sébase por el presente instrumento que la abajo firmante (i) en calidad de Administradora Única de GREEN FOREST HOLDINGS LLC, con domicilio en las calles 1308 Delaware Avenue, Wilmington, DE 19806, New Castle County, USA y por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a Víctor Hugo Loayza Icaza, como mandatario real y verdadero de GREEN FOREST HOLDINGS LLC (en adelante el "Poderdante"), quien por medio del presente instrumento queda autorizado y facultado en nombre y representación del Poderdante, a realizar, para el beneficio único y exclusivo del Poderdante, lo siguiente:

- (1) Realizar, de manera eventual y ocasional, transacciones comerciales y de agencia comercial;
- (2) Realizar las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la agencia mercantil delegada mediante este poder.

El Mandatario goza de un estatuto independiente y actúa dentro del marco ordinario de su actividad.

GREEN FOREST HOLDINGS LLC



Pamela D. Hall  
Administradora Única



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA  
Y-FE: Que la presente fotocopia es igual a su original

02 ABR 2013

EL NOTARIO

Raúl González-Maldonado





Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula N° 7-73-510

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de(los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténticas. (Arts. 1730 C. C., Art. 822 C.J.)

04 JUL. 2008

Benigno Vergara Cárdenas, Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Benigno Vergara

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

CERTIFICADO

17 JUL 2008

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número de 954

9 Sello/Timbre 10 Firma Josuele Moreno

2

NOTARIA N° DEL CANTON MANTA  
OOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original

02 ABR 2013

EL NOTARIO

Raúl González Melgar

